

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2022 - 00087

DEMANDANTE: AECSA S.A.

DEMANDADO: JOSÉ EVELIO CEBALLOS

Para los efectos legales que haya lugar, se tiene en cuenta, pone en conocimiento de las partes y agrega al expediente la comunicación y consignaciones realizadas por José Edgar Osorio Valbuena.

NOTIFIQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez